AYUNTAMIENTO DE TRASIERRA
06909 (BADAJOZ)

NOTA INFORMATIVA DEL SERVICIO SOCIAL DE ATENCIÓN SOCIAL BÁSICA

Ya está abierta la nueva convocatoria del PROGRAMA DE TERMALISMO SOCIAL DEL IMSERSO, desde el que se ofertan plazas en balnearios, con tratamientos termales.

REQUISITOS: Personas residentes en España que cumplan alguno de estos requisitos:

• Ser pensionista de jubilación o incapacidad permanente.
• Ser pensionista de viudedad y tener 55 años o más.
• Ser pensionista por otros conceptos o beneficiario de prestaciones o subsidios por desempleo y tener 60 años o más.
• Ser persona asegurada o beneficiaria de la Seguridad Social y tener 65 años o más.
• Poder valerse por sí mismo/a para las actividades básicas de la vida diaria.
• Necesitar tratamiento termal y no tener contraindicación médica.

-. Podrá ir acompañado por cónyuge o pareja, aunque no reúna los requisitos de edad o pensión, siempre que cumpla las condiciones exigidas.

-. También pueden acompañarte hijos con discapacidad igual o superior al 45 %, en las condiciones establecidas por el programa.

PLAZOS: El plazo general de presentación de solicitudes es del 5 de noviembre de 2026 al 31 de octubre de 2027, según el turno solicitado.

1. Para solicitar plaza:

• Turnos de febrero a agosto: hasta el 5 de diciembre de 2026.
• Turnos de septiembre a diciembre: hasta el 12 de mayo de 2027.

2. Para entrar en lista de espera:

• Turnos de febrero a agosto: hasta el 11 de mayo de 2027.
• Turnos de septiembre a diciembre: hasta el 31 de octubre de 2027.

SI NECESITA MÁS INFORMACIÓN, TRAMITACIÓN DE SOLICITUDES, ETC., DIRIGIRSE A LA TRABAJADORA SOCIAL (martes y jueves de 9 a 14 horas, con cita previa en el 673929543)